

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AJOFRIN

Por resolución de la Presidencia de fecha 22 de abril de 2.010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obra «Reforma de alumbrado público para ahorro energético en la localidad de de Ajofrín», según proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Colegio número 087 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Toledo, don Jesús Esteban Rodríguez, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ajofrín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Reforma de alumbrado público para ahorro energético en la localidad de Ajofrín.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio.- 79.463,48 euros en los que se incluye 10.960,48 euros de I.V.A.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de abril de 2010.
- b) Contratista: TECMOELECTRIC, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 79.463,48 euros en los que se incluye 10.960,48 euros de I.V.A. Ajofrín 23 de abril de 2010.-El Alcalde, Pedro Alguacil.

N.º I.- 5001